

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No.161

(18 de diciembre de 2013)

Por la cual se reconoce incentivo a las monitorias de semilleros de investigación asignadas para el primer semestre de 2014

LA RECTORA DE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE F.E.S.C

En uso de su facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 68 del Reglamento Académico Estudiantil define las monitorias y establece las áreas de desempeño, indicando como una de ellas la investigativa.

Que el párrafo 1 del artículo 68 del Reglamento Académico Estudiantil estipula los requisitos para ser seleccionado como monitor.

Que el párrafo 2 del artículo 68 del Reglamento Académico Estudiantil señala las funciones propias de las monitorias.

Que el párrafo 5 del artículo 68 Reglamento Académico Estudiantil establece la contraprestación para el estudiante que desempeña funciones como monitor.

Que el Comité de Planeación y Autoevaluación Institucional en reunión efectuada el 17 de diciembre de 2013 mediante acta No:020 analizó y aprobó la propuesta sobre monitores de semilleros de investigación presentada por la Coordinadora de Investigaciones.



RESOLUCION No.161
(18 de diciembre de 2013)

2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el descuento del 25% en la matrícula financiera para el primer semestre de 2014 a los monitores de semilleros de investigación que a continuación se relacionan, como incentivo por las actividades desarrolladas durante el segundo semestre de 2013, previa presentación del informe por la Coordinadora de Investigaciones:

NOMBRE	IDENTIFICACION	NOMBRE SEMILLERO INVESTIGACION	PROGRAMA/SEMESTRE	FECHA DE INICIACION Y TERMINACION
AURA NATHALIA LOPEZ LOPEZ	C.C. No. 1093779728	SADMFIN	IVSEMESTRE TECNOLOGÍA EN FINANCIERA	Del 4 de junio al 30 de noviembre de 2013
LUIS FABIAN ARDILA DUARTE	T.I. No. 955113003406	PROINFE	IV SEMESTRE TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADUANEROS	Del 4 de junio al 30 de noviembre de 2013
WOLKMAR JOSE BELTRAN LOPEZ	C.C. No. 1093738339	SIGNIF	VIII SEMESTRE TECNOLOGIA DE GESTION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES- PRESENCIAL	Del 4 de junio al 30 de noviembre de 2013
DUBIAN JAHIR IBARRA DIAZ	C.C. No. 1091806468	FESCHOOLRED	I SEMESTRE TECNOLOGIA EN DISEÑO PUBLICITARIO	Del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2013

ARTICULO SEGUNDO: Los monitores tendrán una dedicación hasta de diez (10) horas semanales en el desarrollo de los proyectos de investigación.

ARTICULO TERCERO: Las actividades a desarrollar por el monitor de semilleros de investigación son:

1. Dirigir operativamente los proyectos de investigación del semillero que lidera.
2. Efectuar correcciones de los informes y proyectos de investigación en primera instancia.

RESOLUCION No.161 (18 de diciembre de 2013)

3

2. Efectuar correcciones de los informes y proyectos de investigación en primera instancia.
3. Liderar actividades de investigación e integración del semillero.
4. Motivar a sus compañeros hacia los procesos de investigación, cumplimiento de actividades y compromisos.
5. Presenta actas de encuentros como control y supervisión del trabajo realizado.
6. Representa al semillero en ponencias y demás actos de representación institucional.
7. Recibir instrucciones precisas de operación del semillero por parte de coordinación de investigaciones y transmitir la información a sus compañeros.
8. Convocar reuniones conjuntamente con coordinación de investigaciones para hacer seguimiento a los estudios en curso.
9. Participar activamente de las investigaciones que adelanta el semillero que lidera.

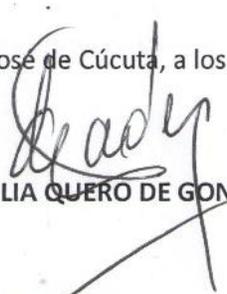
ARTICULO CUARTO: Las hojas de vida de los estudiantes reposarán en Gestión Humana y desarrollarán las actividades estipuladas en el cronograma previsto para este efecto.

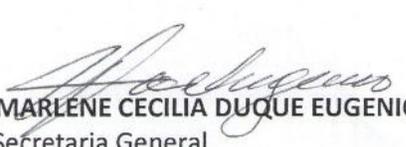
PARÁGRAFO 1: Copia de la presente Resolución se dará a cada uno de los estudiantes nombrados para su conocimiento y trámite administrativo en el momento de la matrícula.

PARÁGRAFO 2: Será responsabilidad de la Coordinadora de Investigaciones, realizar seguimiento a la labor que vienen realizando los estudiantes y presentar informe al final del semestre.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE;

Dada en San José de Cúcuta, a los 18 días del mes de diciembre de 2013


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora


MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General